



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

Municipalidad de San Joaquín
Secretaría Municipal
15 MAR 2022
INGRESO

En Santiago, a 15 de Marzo del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 5 de Febrero del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Agrupación de Adulto Mayor Bella Esperanza, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Joaquín, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 05 de 04 del año 2022
- Horario : inicio 16:00 término 19:00
- Lugar y dirección : San Gregorio # 3461

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Agrupación de Adulto Mayor Bella Esperanza:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Aurora Cristina Latorre Castro		
2	Emilia Flor Cavieles Vega		
3	Ana Luisa Godoy Barrera		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl